

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2017

JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva

Neiva, enero 2018

“Control Fiscal con Sentido Público”

JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ

Contralor Municipal de Neiva

ALBERTO GOMEZ ALAPE

Profesional Especializado II con funciones de
Asesor de Control Interno

SANDRA LILIANA ROJAS CHAVARRO

Secretaria General

LEIDY VIVIANA CASTRO MOLANO

Directora Técnica de Fiscalización

KARLA ARELLYS REYES SOTO

Directora Técnica de Participación Ciudadana

JAVIER MAURICIO POSADA DÍAZ

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE LA GESTIÓN	4
1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4
1.2 GESTIÓN AREA MISIONAL	6
1.2.1. PROCESO DE FISCALIZACIÓN	6
1.2.2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA.	10
1.2.3. PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA	12
1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DE APOYO	28
1.3.1. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	28
1.3.2. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	34
1.3.3. GESTION JURIDICA	38
1.4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO	41
1.4.1 GESTION DE CONTROL	43
1.4.2. MEJORAMIENTO CONTINUO	46

1. INFORME DE LA GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Neiva, en cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas, presenta a través de este documento, la gestión realizada durante la vigencia 2017, bajo el Plan Estratégico Institucional 2016-2019 “*Control Fiscal con Sentido Público*”.

Como carta de navegación para la vigencia 2017, se planeó y suscribió el Plan de Acción, herramienta de ejecución de la vigencia, donde se pueden observar los resultados de todos los procesos de la entidad enfocados hacia el logro de la Visión y Misión institucionales, y el acatamiento de nuestro deber legal como organismo de control del Municipio de Neiva.

En este informe de gestión se da a conocer la ejecución de los objetivos institucionales y estratégicos como ejes orientadores de la gestión, los cuales permiten principalmente el accionar misional desde la vigilancia de la gestión fiscal de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial generado, el acercamiento entre comunidad y servidores públicos, relacionando así mismo las actividades cumplidas, que garantizaron la capacidad de respuesta administrativa adecuada y conveniente e inmediata, frente a las necesidades de la ciudadanía neivana, especialmente la más vulnerable.

1.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PLAN ESTRATEGICO 2016-2019 “CONTROL FISCAL CON SENTIDO PÚBLICO”.

El Plan Estratégico para la vigencia 2016-2019 “*Control Fiscal con Sentido Público*”, fue formulado bajo el precepto que el órgano de control debe servir a los intereses de la comunidad. Con esta premisa, se formularon cuatro objetivos estratégicos, teniendo en cuenta la limitación de recursos de la Entidad, pero con el compromiso de gestionar con entidades público/privadas, bienes y servicios con los cuales se logre el desarrollo de acciones planeadas para el cumplimiento de estos objetivos.

A continuación, relacionamos los Objetivos Estratégicos y el trabajo realizado en cada uno de ellos:

1. ***“Ejercer Control Oportuno, Eficiente y Efectivo a la Gestión Fiscal”***; se ha venido logrando, gracias a la implementación de planes de auditorías ambiciosos, pero realizables, creando mayor conciencia del buen uso de los recursos públicos a los sujetos auditados y obteniendo resultados como lo muestran las estadísticas, máxime aun si se comparan los resultados de lo que va corrido en este periodo 2016-2017 vs el cuatrienio anterior. De la misma manera, los procesos de responsabilidad fiscal se han adelantado con diligencia y oportunidad.
2. ***“Fortalecer el Control Social”***; implementado mediante campañas con diversos grupos de la sociedad neivana, para capacitar y crear compromiso ciudadano, con la actitud responsable de que los recursos públicos son de todos y en consecuencia debemos ejercer control social sobre la correcta ejecución de los bienes públicos puestos a disposición de los servidores del estado. Además, a través de las Ferias de Control Fiscal Comunitario, gestionamos la presencia de más de 50 entidades públicas y privadas del orden Municipal, Departamental y Nacional en las comunas de la ciudad; escenario que fue aprovechado por la Contraloría Municipal de Neiva, para rendir cuentas, presentar informes de gestión, recepcionar PQDS y realizar jornadas de capacitación en temas neurálgicos que apuntan al fortalecimiento del Control Social, con el valor agregado de llevar la oferta de servicios de la institucionalidad en los distintos órdenes; invirtiendo la regla de que es el ciudadano quien debe buscar al Estado; y que más bien, somos los servidores públicos quienes debemos acercarnos a la comunidad.
3. ***“Dinamizar la organización a través de la modernización, innovación y compromiso institucional”***; la Contraloría Municipal de Neiva de manera articulada con entidades público/privadas, suscribió convenios interadministrativos de cooperación con el ánimo de fortalecer el control fiscal. De igual forma, buscando mejorar el clima organizacional y bienestar de sus funcionarios, gestionó la creación de un Club Deportivo. También, dando cumplimiento con Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015, de la Contaduría General de la Nación, implementó las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público NICSP.
4. ***“Implementar, Adoptar Estrategias y Mecanismo de Lucha contra la Corrupción”***; a través de campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes y ciudadanía en general, se formaron gestores de control, auditores universitarios y veedores ciudadanos.

También, se llevaron a cabo capacitaciones en el marco de la Lucha contra la corrupción. De igual forma, se realizó control y seguimiento al cumplimiento de los Planes Anticorrupción de nuestros sujetos de control.

1.2 GESTIÓN AREA MISIONAL

1.2.1. PROCESO DE FISCALIZACIÓN

La Dirección de Fiscalización, acorde a lo formulado en el Plan de Acción vigencia 2017, teniendo en cuenta el propósito principal asignado a esta dependencia, presenta informe de la gestión.

En el marco del primer objetivo estratégico **Ejercer Control Oportuno, Eficiente y Efectivo a la Gestión Fiscal**, se establecieron nueve acciones, entre ellas la planificación y ejecución del Plan General de Auditoría a todos los sujetos vigilados por parte del Ente Fiscal Municipal, que se elaboró teniendo en cuenta la realidad de los sujetos de control, así como los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.



El Plan General de Auditoría de la vigencia 2017, contiene la programación a seis sujetos vigilados y 11 puntos de control; entendidos estos últimos como las Instituciones Educativas de la ciudad de Neiva, procesos auditores que se cumplieron de acuerdo a los cronogramas y planes de trabajo elaborados por los profesionales de la Dirección de Fiscalización y que corresponden a Auditorías con enfoque Regular, Especial, Visitas Fiscales, conformación de un GRIM, así como las visitas a las obras inconclusas.



El ejercicio auditor realizado a la vigencia fiscal 2017, arrojó un resultado 111 hallazgos de tipo administrativo, 29 fiscales y 13 disciplinarios por un valor de \$1,131,984,759, tal como se observa en el siguiente cuadro:

N°	ENTIDAD	TIPO DE AUDITORIA	HALLAZGOS				
			HALLAZGOS			N° TRASLADOS	
			FISCALES		No. DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	FISCALIA	PROCURADURIA
			N°	CUANTIA			
1	MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE EDUCACION	ESPECIAL	0	0	13	0	1
2	MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE GOBIERNO	ESPECIAL	4	284,120,000	9	0	0
3	MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA GENERAL	ESPECIAL	0	0	4	0	0
4	MUNICIPIO DE NEIVA - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	REGULAR	1	141,724,138	21	0	2
5	MUNICIPIO DE NEIVA - GESTION AMBIENTAL	ESPECIAL	0	0	4	0	0
6	"LAS CEIBAS" EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	REGULAR	4	40,178,830	13	0	1
7	CONCEJO DE NEIVA	ESPECIAL	6	62,222,239	8	0	6
8	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP"	ESPECIAL	2	4,924,871	9	0	0
9	MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE MOVILIDAD	ESPECIAL	0	0	3	0	0
10	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"	ESPECIAL	3	55,653,138	12	0	2
11	MUNICIPIO DE NEIVA - ALUMBRADO PUBLICO	ESPECIAL	1	428,472,555	7	0	1
12	CURADURIA URBANA PRIMERA	VISITA FISCAL	1	88,988	1	0	0
13	CURADURIA URBANA SEGUNDA	VISITA FISCAL	0	0	0	0	0
14	PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA	VISITA FISCAL	7	114,600,000	7	0	0
TOTAL			29	1,131,984,759	111	0	13

GRI a la ESE Carmen Emilia Ospina

Así mismo, en atención a la queja presentada por presuntas irregularidades por pérdida de activos en la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, se conformó el Grupo de Reacción Inmediata de la Contraloría Municipal de Neiva, quien adelantó la investigación arrojando como resultado 2 hallazgos fiscales por valor de \$38.625.415,00, 2 disciplinarios, 1 penal y 2 administrativos.



La Contraloría Municipal de Neiva efectuó seguimiento a las obras que se encuentran en ejecución, dada la obligación que tiene el organismo de control, de evaluar la gestión y resultados de la administración Municipal en su conjunto o integralidad. Por tratarse de obras de gran impacto, con beneficio social y económico para la comunidad, se realizaron visitas de obras para verificar el estado de las mismas tales como:

Visita a la Obra del Intercambiador de la 16 con Avenida la Toma



Visita al Contrato de Obra Pública No. 1402 de 2016



"Control Fiscal con Sentido Público"

Visitas a las Obras del Contrato de Obra Pública No. 979 de 2015



Visita a la Avenida Inés García de Durán



De igual forma, se efectuó visita a la Institución Educativa Promoción Social:



1.2.2. PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

A continuación, se mostrarán las acciones y actividades desarrolladas por la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva en el marco del cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2017 así:

Frente al Objetivo Específico de **adelantar los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo, con agilidad y diligencia**, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en cumplimiento de su Plan de Acción para el año 2017, profirió decisión de fondo en 12 procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales uno fue aperturado en el año 2015, cuatro en al año 2016 y siete en la vigencia 2017.

Durante la vigencia 2017, se tramitaron 44 Procesos de Responsabilidad Fiscal, donde se evidencia que 40 procesos fueron adelantados a través del procedimiento ordinario, y dos mediante el procedimiento verbal.



Iniciando la vigencia 2017, se recibieron nueve actuaciones administrativas fiscales correspondientes a vigencias anteriores y se aperturaron 35 procesos.

Se terminaron 13 Procesos de Responsabilidad Fiscal, de los cuales ocho fueron archivados por pago, dos archivados por no mérito, dos fallados con responsabilidad fiscal y uno sin responsabilidad fiscal.

CONCEPTO	NUMERO
Procesos recibidos de las vigencias anteriores	9
Procesos aperturados en la vigencia 2017	35
Procesos terminados en la vigencia 2017	13
Procesos activos a la vigencia 2018	31

De igual manera, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en aras de dar cumplimiento de su Plan de Acción para el año 2017, ajustó los procedimientos ordinario y verbal en los procesos de responsabilidad fiscal.

En lo relativo a los procesos coactivos, se amplió la búsqueda de bienes a entidades como la Dirección General Marítima de Colombia y a la Superintendencia de Notariado y Registro.

De los procesos coactivos se tramitaron 14, de los cuales dos se terminaron por pago total de la obligación y pasaron 12 procesos coactivos a la vigencia 2018.

RECAUDO VIGENCIA 2017

En esta vigencia, se tramitaron 14 procesos coactivos, de los cuales se recuperó, un valor de \$45.360.927, por concepto de fallos de responsabilidad fiscal y fallos sancionatorios.

Adicionalmente, en 13 procesos de Responsabilidad Fiscal se recaudó un valor de \$50.636.603.

RECAUDO EN COACTIVO	RECAUDO EN RESPONSABILIDAD FISCAL	TOTAL RECAUDO
\$ 45.360.927.00	\$ 50.636.603.00	\$ 95.997.530.00

1.2.3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente informe tiene como objetivo mostrar las acciones y actividades desarrolladas por la Dirección de Participación Ciudadana en el marco del cumplimiento del Plan de Acción vigencia 2017, así:

Objetivo Estratégico No. 01.- Ejercer Control Oportuno, Eficiente y Efectivo a la Gestión Fiscal.

Objetivo Específico No. 1.1. Incrementar la cobertura del proceso auditor y la calidad de sus resultados.

Primer Encuentro Ambiental 2017

La Contraloría Municipal de Neiva, en el ejercicio del control fiscal ambiental, realizó el primer encuentro ambiental para la conservación de las cuencas hídricas en Neiva. La jornada tuvo como epicentro el Parque Jardín Botánico de Neiva “*Bertha Hernández de Ospina*”. Más de 200 personas hicieron parte de la actividad que incluía una exposición relacionada con temas ambientales por parte de estudiantes universitarios de distintas instituciones de educación superior pública y privada.



Objetivo Estratégico No. 2. Fortalecer el Control Social.

Objetivo Específico No 2.1 Fortalecer los programas institucionales Contralor Comunitario y Contralor Estudiantil y Propender por la formación de Gestores de Control en la Contraloría Municipal de Neiva.

Socialización, Elección, Acompañamiento del Programa Contralor Estudiantil en Instituciones Públicas y Privadas de Neiva.

“Control Fiscal con Sentido Público”



"Control Fiscal con Sentido Público"



La Contraloría Municipal de Neiva, acompañó y sensibilizó el Programa Contralor Estudiantil en Instituciones Públicas y Privadas de Neiva así:

I.E María Cristina Arango de Pastrana, I.E Nacional Santa Librada, I.E Humberto Tafur Charry, I.E Ceinar, I.E Limonar, I.E Luis Ignacio Andrade, I.E Jairo Morera Lizcano, I.E Escuela Normal Superior, I.E Inem, I.E Ricardo Borrero Álvarez, I.E Oliverio Lara, I.E Técnico Superior, Gimnasio Yumana, Gimnasio la Fragua, Colombo Ingles, Rafael Pombo.

Acto de Posesión Contralores Estudiantiles y Foro de Participación y Emprendimiento Político Juvenil

“Control Fiscal con Sentido Público”



En el recinto Rodrigo Lara Bonilla de la Asamblea Departamental del Huila, se cumplió el acto de posesión de Contralores y Personeros Estudiantiles. Contó con la participación de más de 100 estudiantes procedentes de diferentes instituciones educativas urbanas y rurales de la ciudad de Neiva y otros municipios del Departamento del Huila, también se contó con la presencia de la Personera Municipal, el Secretario de Educación Municipal, docentes, rectores y comunidad en general. En el desarrollo de la jornada no solamente se llevó a cabo el acto de posesión, sino que también se abrió un espacio académico para brindar a los recién posesionados bases fundamentales en temas de participación y emprendimiento político juvenil.

Finalizada la entrega de reconocimientos a cada uno de los Contralores y Personeros Estudiantiles, se realizó el foro sobre *Participación y Emprendimiento Político Juvenil*, con ponencias académicas del Director Ejecutivo de “*Seamos Democracia Digital*” de la Universidad Nacional Colombia, doctor Nicolás Díaz Cruz, el Director del Sistema

“Control Fiscal con Sentido Público”

Nacional de Juventud- *Colombia Joven*, de la Presidencia de la República, doctor Juan Carlos Reyes Cañón, y el Consultor, investigador y docente de la Universidad Surcolombiana, doctor Luis Fernando Pacheco, sobre la participación de los jóvenes en procesos de control social, fiscal y derechos humanos, estimulando a los alumnos a promover una democracia activa que empiece a germinar desde las aulas de clase.

Taller de Control Social y Participación Ciudadana



Dentro del Marco del Convenio suscrito entre CMN y USCO, se llevó a cabo en el consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, un taller pedagógico sobre el Control Social y Participación Ciudadana.

La actividad fue realizada por la Contraloría Municipal de Neiva en alianza con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyo objetivo fue sensibilizar a estudiantes y jóvenes universitarios de la ciudad, sobre el ejercicio del control social participativo, proporcionándoles herramientas para ejercer en sus instituciones educativas, el control social y la vigilancia a la gestión pública.

Taller Pedagógico de Control Social.

En el gimnasio la Fragua se realizó el segundo taller de Control Social y Mecanismos de Participación Ciudadana, la actividad se desarrolló en asocio con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, buscando sensibilizar el ejercicio del control social participativo en los jóvenes neivanos.



Foro sobre Inclusión y Participación de jóvenes en Control Social

La Contralora estudiantil del Colegio Colombo Inglés y la Contraloría Municipal de Neiva, lideraron el foro: "Inclusión y participación de jóvenes en Control Social, con ponencias académicas a cargo del Doctor Nicolás Díaz Cruz, Director de Seamos Democracia Digital y Politólogo, además participaron jóvenes líderes de la región, como el Doctor José Eustasio Rivera Montes, Presidente de la Asamblea Departamental del Huila, Doctor Sebastián Camilo Durán Cortes, Líder de proceso de juventudes de la Alcaldía de Neiva, Doctor *Carlos Arley Sterling Cardozo*, Concejal de Neiva. En la jornada también participaron estudiantes del Gimnasio Yumana, *Colombus American School* y *Colegio Anglocanadiense de Neiva*.



Foro desde la Escuela Construyendo una Cultura de Legalidad

La Contraloría Municipal de Neiva, apoyó la realización del foro "*Desde la escuela construyendo una cultura de legalidad*", jornada que fue liderada por la Contralora estudiantil de la Institución Educativa Técnico Superior de Neiva, donde participaron estudiantes de bachillerato y universitarios de todas las Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad. Esta actividad se realizó en asocio y con la participación activa de la Comisión Regional de Moralización del Huila.



Mejor Contralor Estudiantil del País

Diego Fernando Díaz Daza Contralor estudiantil en la Institución Educativa Técnico Superior, presentó al inicio de su gestión una iniciativa a la Contraloría Municipal de Neiva, orientada a la vigilancia y control del Programa de Alimentación Escolar, fue así como le brindamos la asesoría, asistencia, acompañamiento y capacitación en la formulación y ejecución del proyecto, y luego de ser postulado por la Contraloría, logró estar nominado junto a estudiantes de Antioquia y Santander en el V Premio Nacional de Voluntariado Juvenil de la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la República en asocio con el programa de juventudes 'Colombia Joven' con el constante acompañamiento de la Contraloría Municipal de Neiva a través de su programa Contralores Estudiantiles, recibiendo el galardón como mejor contralor estudiantil del país a través de su proyecto de control social al programa PAE (Programa de Alimentación Escolar).



Objetivo Específico No 2.3. Acercar a la comunidad al órgano de control fiscal.

Ferias Comunitarias de Control Fiscal

En las comunas urbanas 6 y 1, y rural en el Corregimiento de Fortalecillas de Neiva, se realizaron tres ferias comunitarias de control

fiscal, espacio de interacción con la ciudadanía donde se gestionó la presencia de la mayor oferta institucional con las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Neiva como son Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planeación y Ordenamiento, Secretaria de Infraestructura, Secretaria de Hacienda, Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, Secretaría de Cultura, Deporte y Recreación, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaria de Equidad e Inclusión, Secretaria de la Tic's y Competitividad, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y Sostenible, Secretaría de Vivienda, Oficina de Gestión del Riesgo, SETP, Zoonosis, Ciudad Limpia, Universidad Surcolombiana, Universidad Corhuila, Registraduría Nacional del Estado Civil, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Hospital Universitario Hernando Moncaleano, Electrificadora del Huila, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, Policía Metropolitana de Neiva, Novena Brigada, Defensa Civil, Comfamiliar del Huila, Surcolac, Cootranshuila, Coomotor, Flota Huila, Molino Florhuila .

Durante este espacio de interacción con la ciudadanía se desarrollaron jornadas de vacunación para niños y adultos, campañas de promoción y prevención, talla y peso, aulas virtuales, expedición de documentos de identidad, oferta pública de empleo, donación de sangre, comisarías de familia, vacunación para caninos y felinos, verificación de censo, consultas jurídicas, capacitación y orientación para madres en primera infancia de cero a cinco años, capacitación ambiental y donación de árboles ornamentales, recaudo y asesoría de impuestos, jornadas lúdicas recreativas para niños, capacitación sobre estilo de vida saludable.

El Doctor José Hildebran Perdomo Fernández, Contralor Municipal de Neiva, presentó a la comunidad Rendición de cuentas e informe de su gestión, también se recepcionaron peticiones, quejas, denuncias con el ánimo de conocer y resolver las necesidades e inquietudes presentadas por la comunidad neivana.

Tercera Feria Comunitaria de Control Fiscal Comuna 6



"Control Fiscal con Sentido Público"

Cuarta Feria Comunitaria de Control Fiscal Corregimiento de Fortalecillas



Quinta Feria Comunitaria de Control Fiscal Comuna Uno



Exaltación a Personas Destacadas en el Control Social



En el salón Centenario de la Gobernación del Huila, se realizó el evento de exaltación, auspiciado por la Contraloría Municipal de Neiva, en cumplimiento al Plan Estratégico 2016 - 2019 “Control Fiscal con Sentido Público” Institucionalizado mediante Resolución No. 133 de

“Control Fiscal con Sentido Público”

2017, que permitió premiar las personas, entidades y organizaciones sociales destacadas en el ejercicio del control social sobre la gestión pública en el Municipio de Neiva, cuyo objetivo es un incentivo al control social que contribuye a aumentar el interés de la ciudadanía a participar de las Veedurías Ciudadanas y que instaure un mensaje sobre el compromiso de la Contraloría Municipal de Neiva, en la promoción de los principios de transparencia y participación ciudadana en la gestión y/o ejercicio público.

La Contraloría Municipal de Neiva, realizó la convocatoria pública con el objetivo de seleccionar las personas, entidades organizaciones sociales, que desarrollaron un papel destacado en el ejercicio del control social a la gestión pública en el Municipio de Neiva, realizando el proceso de selección y otorgó las exaltaciones y distinciones a las siguientes personas: El joven Diego Fernando Daza Díaz, Contralor Estudiantil de la Institución Educativa Técnico Superior de Neiva, el señor Guillermo Lizcano Rivera, Contralor Comunitario de la Comuna 9 de Neiva y el señor Rolando Centeno Tapiero, veedor ciudadano Proyecto defensa del Rio las Ceibas de Neiva.

Diplomado Sobre Control Social a la Gestión Pública



Dentro del marco del Convenio suscrito entre la Contraloría Municipal de Neiva y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, se realizó el Diplomado sobre Control Social a la Gestión Pública con una intensidad de 40 horas Certificadas, con la participación activa de 40 veedores ciudadanos y 5 contralores comunitarios.

Objetivo Estratégico No.4. Implementar y Adoptar Estrategias y Mecanismos de Lucha Contra la Corrupción.

Objetivo Específico No 2.4. Atender oportunamente las denuncias, quejas y peticiones presentadas por la comunidad ante el órgano de control fiscal.

La Dirección de Participación Ciudadana analizó y evaluó las PQDS recibidas durante la vigencia 2017, así:

MUNICIPIO DE NEIVA ADMINISTRACION LOCAL	Despacho del Alcalde	11
	Oficina de Alumbrado Público	1
	Dirección de Justicia	1
	Fundación Casa Apoyo Habitante	1
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo s.	4
	Secretaría de Cultura	1
	Secretaría de Deportes y Recreación	1
	Secretaría de Educación Municipal	6
	Secretaria de Gobierno y Convivencia	3
	Secretaria de Movilidad	4
	Secretaria General Municipal	1
	Secretaría de Vías e Infraestructura	1
	Sistema Estratégico de Transporte Público.	2
	E.S.P	Las Ceibas Empresas Publicas
Ministerio del Trabajo		1
Institución Educativa María Auxiliadora		1
Junta Administradora de Los servicios públicos corregimiento Caguan		1
TRASLADO A OTRAS ENTIDADES	Institución Educativa Claretiano	1
	Institución Educativa Chapinero	2
	Control Interno Disciplinario USCO	1
	Personería Municipal de Neiva	6
	Procuraduría Provincial	1
	Contraloría Departamental	1
	Contraloría General	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	Contraloría Municipal de Neiva - Dirección de responsabilidad Fiscal	9
	Contraloría Municipal de Neiva - Secretaria General	29
TOTAL		109

Parte de las anteriores denuncias, corresponden a los diferentes requerimientos de la comunidad, y con el fin de atender de manera oportuna, la Contraloría Municipal de Neiva, realizó visita a las obras Intercambiador vial de la 16 con avenida la toma, la Cancha del barrio Limonar, la Cancha Comuna 1, y efectuó Ferias Comunitarias de

Control Fiscal, visitas a Instituciones Educativas, Foros y Rendición de Cuentas.



Formación de Auditores Universitarios

Se realizó la formación de 70 auditores universitarios orientado por la Contraloría Municipal de Neiva, en alianza con la Escuela de Administración Pública ESAP, territorial Huila y la Universidad Surcolombiana, Facultad de Ingeniería Civil y Derecho, el cual contó con la participación activa de estudiantes universitarios con una intensidad horaria de 40 horas certificadas relacionadas con control fiscal, contratación pública, ejecución presupuestal, responsabilidad fiscal, control fiscal ambiental y evaluación de políticas públicas.



Curso Virtual Gestores de Control

A través del campus virtual de la Contraloría Municipal de Neiva, se desarrolló el curso virtual Gestores de Control, donde se promueve la participación y gestión del aprendizaje de los estudiantes universitarios, veedores ciudadanos y comunidad en general. Este curso virtual se efectuó con una intensidad de 40 horas certificadas, donde participaron más de 70 personas en temas de Control Social, Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Evaluación de Políticas Públicas.



Objetivo Específico No.4.2 Propender porque los ciudadanos velen por la correcta utilización de los recursos públicos y denuncien hechos de corrupción.

Capacitación Plan Anticorrupción Y Atención Al Ciudadano



En la Institución Educativa Técnico Superior de Neiva, se capacitó a 20 ciudadanos sobre temas relevantes frente a la lucha contra la corrupción, charla que permitió la vinculación de veedurías de otras Instituciones Educativas y el apoyo la red de control social de esta institución.

Capacitación en Atención al Ciudadano

La Dirección de Participación Ciudadana en alianza estratégica con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, desarrolló la formación dirigida a servidores Públicos sobre “Atención al Ciudadano” con una duración de 8 horas Certificadas y 27 servidores Públicos capacitados.



Alianzas Académicas



La Contraloría Municipal de Neiva, junto con la Facultad de Economía y Administración, la Facultad de Derecho y el Programa de Ingeniería Civil de la Universidad Surcolombiana, firmó Convenio de Cooperación Institucional con el objetivo de aunar esfuerzo dirigidos a promover la Cooperación Institucional, permitiendo desarrollar actividades que fortalecen el control social, el desarrollo de proyectos y actividades de carácter investigativo, académico, administrativo y de gestión.

La formación de auditores universitarios, es producto de estos Convenios de Cooperación Institucional. Así mismo, contamos con un grupo importante de estudiantes que realizan sus prácticas o pasantías apoyando el área administrativa y misional de la Entidad.

Audiencia Pública de Inicio



El Contralor municipal de Neiva, presentó a la comunidad en audiencia pública, la socialización del avance del Plan Estratégico 2016 – 2019, y la conformación de la veeduría ciudadana para el seguimiento al mismo.

Mesa Deliberativa



Instalación Mesa deliberativa sobre el ejercicio del Control Social al proyecto Sistema Estratégico de Transporte Publico SEPT en la ciudad de Neiva; acompañado y orientado por el Gerente Seccional Sexto de la Auditoría General de la República, y con la participación de

“Control Fiscal con Sentido Público”

Contralores Estudiantiles, Contralores Comunitarios, Universitarios y Veedores del proyecto.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

El doctor José Hildebran Perdomo Fernández, presentó rendición de cuentas en audiencia pública correspondiente a la vigencia 2017, ante líderes comunitarios y ciudadanía en general. Durante este evento se recibieron, peticiones, denuncias y sugerencias por parte de la comunidad.



Objetivo específico No. 2.2 Promover la conformación de veedurías ciudadanas.

Veeduría al Proyecto Aulas para la Paz de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva

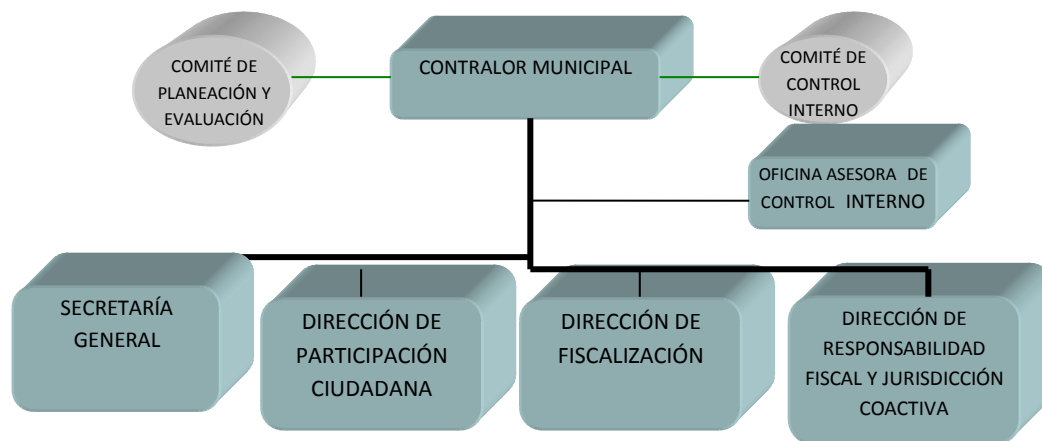


La Contraloría Municipal de Neiva, en busca de impulsar la creación, fortalecimiento y acompañamiento de las veedurías ciudadanas, durante la vigencia 2017, promovió la conformación de la veeduría al Proyecto *Aulas para la Vida* de la Institución Educativa Promoción Social de Neiva, además se realizaron reuniones periódicas del Comité veedor, se hicieron visitas Técnicas a las obras, se orientó, acompañó y

se capacitó en Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley 850 y mecanismos anticorrupción y se diseñaron herramientas para generar estrategias de comunicación y capacitación con la ciudadanía a través de la página web, campus virtual y curso virtual de la Entidad, formación necesaria para fortalecer sus competencias ciudadanas en beneficio de los neivanos.

1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DE APOYO

La Secretaría General presenta la gestión realizada acorde a lo formulado en el Plan de Acción 2017, enmarcado en el propósito principal señalado para ésta área, que es el de *“dirigir y coordinar los procesos de gestión del talento humano, gestión de recursos físicos y financieros, y gestión jurídica de la Contraloría Municipal de Neiva”*.



1.3.1. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La estructura organizacional y funcional de la Entidad, se encuentra adoptada mediante Acuerdo 011 del 6 de julio de 2012 *“Por medio del cual se adopta la Estructura Administrativa, Planta de Cargos, Estructura Salarial y Asignaciones para los empleos de la Contraloría Municipal de Neiva y se dictan otras disposiciones”*, que presentamos en el siguiente organigrama:

TIPO DE VINCULACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA EN EL PERIODO 2017

En lo concerniente a la administración de personal, la planta está conformada por 31 cargos, de los cuales al finalizar la vigencia 2017, se tenían provistos 27 de ellos así: A través de proceso de elección, se nombra el Contralor Municipal de Neiva por un periodo de cuatro años; se cuenta con seis cargos de libre nombramiento y remoción que son: Asesor de Control Interno, Secretaria General, Directores Técnicos de Fiscalización, Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y un Profesional Universitario que desempeña las funciones de Tesorero. El Ente de Control cuenta con 21 cargos de carrera administrativa; 16 de ellos están provistos por funcionarios con derecho de carrera administrativa, cuatro nombrados en provisionalidad (uno en vacancia temporal y tres en vacancia definitiva).

FUNCIONARIOS	2017
De Periodo	1
Libre Nombramiento	6
De Carrera	16
Provisionalidad	4
Total Funcionarios	27

Fuente: Secretaria General CMN

PLAN DE CAPACITACIONES

Acorde con el porcentaje del 2% sobre el presupuesto de la entidad, señalado en la Ley 1416 de 2010, se planificó el Plan de Capacitaciones con 19 temas concertados con los funcionarios, teniendo en cuenta las necesidades, el fortalecimiento y actualización requerida. Los funcionarios se vincularon activamente a las jornadas académicas, que permitieron mejorar las competencias laborales comportamentales en beneficio de los procesos de la entidad.



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS

Con el objetivo de potencializar las cualidades humanas y fortalecer el clima organizacional y el desempeño laboral, se diseñó y se desarrolló el Programa de Bienestar Social para la vigencia 2017, a partir de las necesidades expuestas por los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva. Entre las actividades realizadas, tenemos:

1. Se llevó a cabo la celebración del día del Servidor Público y del funcionario del control fiscal, en donde se exaltó y se entregó reconocimiento a los mejores empleados de carrera administrativa por obtener calificación de desempeño sobresaliente, y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1567 de 1998 y Resolución Interna No. 073 de 2016.



2. Se desarrollaron actividades de integración, espacios lúdicos, deportivos y recreativos que contribuyeron a elevar los niveles de clima organizacional, incluyendo en un caso, la participación de familiares de los funcionarios.



3. Con el interés de afianzar la integración entre los funcionarios, se desarrolló actividad lúdica, recreacional y motivacional, a partir de un programa de orientación psicológica utilizando técnicas y herramientas orientadas al bienestar de los funcionarios de la Entidad.



4. Como parte de las actividades de Bienestar, se tuvieron en cuenta fechas especiales como los cumpleaños de los funcionarios, día de la mujer, día del trabajador, día del hombre y de la Secretaria.



5. Con la asesoría de profesional especializado, se realizaron pausas activas a los funcionarios de la entidad, en procura de mejorar el bienestar y desempeño laboral.



Igualmente, en pro de la parte espiritual y de bienestar de los funcionarios de la entidad, se ofrendaron Eucaristías para la Familia Contraloría Municipal de Neiva, charlas de motivación para fortalecer el clima laboral, se realizaron tardes de cine, clases aeróbicas gestionadas con BODYTECH, jornadas deportivas, se gestionó alianzas con entidades financieras, entre otras.

ACUERDO LABORAL

Mediante comunicación de fecha del 28 del mes de febrero de 2017, el Presidente del **SINDICATO DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS “SINDESERPUB”**, presentó en la Contraloría Municipal de Neiva, Pliego de Solicitudes para la negociación colectiva de servidores públicos de conformidad con lo establecido en los Convenios Internacionales 151 y 154 de la OIT, en concordancia con lo señalado en los artículos 38, 39 y 55 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 374, 414 y 415 del Código Sustantivo de Trabajo, Sentencia C-377 del 22 de Julio de 1998, Ley 411 del 5 de noviembre de 1997, Decreto 1092 de 24 de mayo de 2012 y Decreto 160 de febrero 5 de 2014.

Producto de la negociación, se suscribió el Acuerdo Laboral No 001 adoptado por el Ente de Control mediante la Resolución N°. 059 del 02 de mayo de 2017, cuya vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2019.



A partir de la armónica y respetuosa relación entre empleador y empleados, se permitió la suscripción de Acuerdos Laborales con dos asociaciones sindicales SINDICATO DEPARTAMENTAL DE SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS “SINDESERPUB y ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE COLOMBIA- “ASDECCOL”, demostrándose el trabajo mancomunado en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores y de mejor posicionamiento del Ente de Control. De igual forma, se continúa dando cumplimiento a los compromisos pactados en ambos acuerdos.

1.3.2. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

RECURSOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
Concepto	Valor (Pesos)
ACTIVOS	\$667.021.130,12
PASIVOS	\$201.470.622,71
PATRIMONIO	\$465.550.507,41

Fuente: Área Financiera

AQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

Luego de intentar el apoyo interinstitucional con diferentes entidades como la Auditoría General de la República, la Contraloría General de la República y la Alcaldía de Neiva, a quienes les solicitamos equipos de cómputo, periféricos y de las TIC, y ante la respuesta negativa, en contraste con la crítica situación por la que atravesaba el parque

tecnológico de la Contraloría, por su estado de obsolescencia, logramos durante la vigencia 2017, la adquisición de muebles de oficina y equipos tecnológicos con los que se prestó un mejor servicio a la ciudadanía, atendiendo también los procesos y procedimientos que tiene la Entidad con mayor oportunidad.

Como resultado del buen manejo presupuestal y sumado al ahorro significativo por las vacancias temporales, supresión de la cuenta de teléfono celular a cargo del despacho del Contralor, la Contraloría Municipal logró adquirir en la vigencia 2017, los siguientes elementos:

ITEM	UND	CONCEPTO
1	1	Cabina de sonido semiprofesional
2	1	Micrófono
3	12	Sillas ergonómicas
4	5	Archivadores metálicos con 4 cajones
5	1	Video proyector
6	15	Computadores
7	1	Impresora multifuncional
8	1	Escáner

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO NICSP

La Ley 1314 de 2009, estableció los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición, determinando así las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Mediante la Resolución No. 533 de octubre 8 de 2015, la Contaduría General de la Nación, incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y determinó el cronograma de aplicación del mismo, estableciendo los periodos de preparación obligatoria y primer periodo de aplicación.

En cumplimiento de la normatividad citada, este Ente de Control Fiscal Municipal durante la vigencia 2017, modificó la Resolución Interna No. 174 de 2016, para incluir los preparadores de la información contable en lo referente al nuevo marco normativo.

Se establecieron las políticas contables y se realizó la codificación equivalente en cumplimiento a la Resolución No. 620 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría Municipal de Neiva, acatando la Resolución No. 533 de octubre de 2015, implementó las normas de contabilidad en el sector público y dio apertura con saldos iniciales en la vigencia 2018, ESFA conforme a la Resolución No. 620 de 2015.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Contraloría Municipal de Neiva para la vigencia 2017, fue aprobado mediante el Decreto Municipal N° 746 del 13 de diciembre de 2016, el cual liquidó el Presupuesto General del Municipio de Neiva, para la vigencia 2017, y apropió el monto para atender los gastos de funcionamiento del Ente de Control Municipal en la sección 010102 por DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL DE PESOS (\$2.204.900.000) M/CTE, valor que se encontraba sobreestimado, de acuerdo a los cálculos realizados por este Ente de Control, con una diferencia de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$45.914.176) M/CTE.

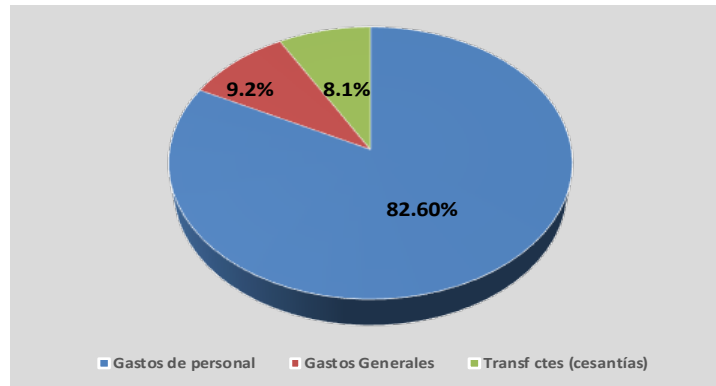
Como consecuencia de lo anterior, a través del Acuerdo N° 037 del 2 de diciembre de 2017 expedido por el Concejo Municipal, se precisó que el presupuesto definitivo del Ente de Control fue de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.158.985.824) M/CTE, reducción que fue adoptada según Resolución Interna N° 195 del 05 de diciembre de 2017. Cabe anotar, que el presupuesto de la vigencia tantas veces mencionado, fue ejecutado el 100%.

A continuación, presentamos esquema de estos valores así:

Presupuesto inicial aprobado	\$2.204.900.000	
Reducción presupuestal	\$45.914.176	
Presupuesta definitivo	\$2.158.985.824	
Presupuesto ejecutado		\$2.158.985.824
Saldo por ejecutar		0

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO 2017

Del total del presupuesto ejecutado del 2017, los gastos de personal alcanzaron el 82.60%, gastos generales 9.2% y por transferencias corrientes (cesantías) el 8.1%.



PROCESO CONTRACTUAL

A continuación, se relacionan las cuantías comprometidas por las modalidades de contratación directa e invitaciones públicas en la vigencia 2017.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE CONTRATOS	VALOR TOTAL (En pesos)
Invitación Pública	11	\$54.246.661
Contratación Directa	28	\$199.940.592
TOTAL	39	\$254.187.253

En materia contractual, la Entidad ha dado estricto cumplimiento a los planes institucionales de adquisición, capacitación y bienestar, logrando adelantar una gestión acorde con las necesidades y observando siempre los principios de la contratación pública, verificando el cumplimiento de los requisitos y una adecuada supervisión para garantizar el efectivo cumplimiento del objetivo contractual y todas las obligaciones y responsabilidades como los pagos de derecho de contratación y pago de los aporte al SGSS.

1.3.3. GESTION JURIDICA

DEFENSA JUDICIAL

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia, que reza: *“El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste”*; bajo este marco constitucional, la Contraloría Municipal de Neiva, adelantó todas las gestiones legales pertinentes en lo relacionado con la defensa judicial de la Entidad.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad presentó en materia de defensa judicial el siguiente balance:

TIPO DE ACCION JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	NÚMERO DE ACCIONES
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	17
Nulidad Simple	1
Acción de Repetición	1

Al cierre de la vigencia 2017, se tienen 17 procesos en curso de los cuales 15 de ellos fueron instaurados por terceros en contra de la Entidad, con cuantía de pretensiones de \$2.951.609.894 M/cte.

Los dos procesos restantes, fueron instaurados por el ente de Control con pretensiones por valor de \$12.105.332 M7cte.

Durante la vigencia 2017, se profirieron dos fallos en segunda instancia a favor de la Contraloría Municipal dentro de Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, cuyas cuantías ascienden al valor de \$582.121.298 pesos M/cte.

Por medio de la Resolución N°. 120 de 2017, se adoptó la política de prevención del daño antijurídico y defensa de la Contraloría Municipal de Neiva, con el objetivo de establecer los parámetros preventivos a seguir, con el fin de evitar que las actuaciones administrativas y la toma de decisiones en las distintas dependencias del órgano de control, generen hechos u omisiones que causen un daño a los ciudadanos y

que en últimas el resultado sea el detrimento del patrimonio de la entidad y por ende del Estado.

Igualmente, cumplimos con el mandato de garantizar que los distintos procesos administrativos que cursan en la Entidad y los judiciales en los que sea parte Contraloría Municipal de Neiva, sean resueltos dentro de la legalidad en los términos judiciales y en beneficio de los intereses de la entidad; integrando aspectos relevantes, de naturaleza preventiva, para evitar la ocurrencia o disminuir los efectos dañinos del debate extrajudicial o judicial.

PROCESOS SANCIONATORIOS Y DISCIPLINARIOS

En esta vigencia, Para la vigencia 2017, la entidad abrió 13 procesos sancionatorios, tres de ellos fueron archivados y uno con decisión de que impuso multa por valor de \$5.675.693 pesos M/cte, proceso que se encuentra en cobro coactivo.

También se dio apertura a dos procesos disciplinarios.

CONCILIACIONES

Durante la vigencia 2017, el Comité de Conciliación Judicial de la entidad, estudió la viabilidad 12 solicitudes de conciliación Judicial y extrajudicial.

CONCILIACIONES	
JUDICIAL	EXTRAJUDICIAL
5	7

CONVENIOS

La Contraloría Municipal de Neiva, durante la vigencia 2017, adelantó la gestión pertinente que dio lugar a la suscripción de seis convenios y un comodato los cuales relacionamos a continuación:

CONVENIOS	
ENTIDAD	OBJETO
CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aunar esfuerzos entre las partes para que los estudiantes de la CUN realicen prácticas no remuneradas en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva con el propósito de que afiancen sus conocimientos teóricos prácticos.
EDITORA SURCOLOMBIANA S.A.	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento del control social
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA -"UNINAVARRA"	Aunar esfuerzos de cooperación académica e institucional entre LA CONTRALORIA y UNINAVARRA, con el fin de que estudiantes o aquellos que hayan culminado sus planes de estudios de los programas académicos de UNINAVARRA desarrollen sus prácticas, pasantías o judicaturas, presentando colaboración y apoyo en los despachos judiciales o dependencias administrativas que requiera LA CONTRALORIA
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA- FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION	Aunar esfuerzos dirigidos a promover la Cooperación Institucional, permitiendo desarrollar actividades que fortalezcan el quehacer de las entidades y el control social, permitiendo el desarrollo de proyectos o actividades de carácter investigativo, académico, de gestión y administrativo
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA- PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL	Cooperación académica entre la facultad de Ingeniería de la Universidad Surcolombiana y la Contraloría Municipal de Neiva, dirigido a ofrecer y recibir respectivamente a estudiantes de los Programas de la mencionada Facultad, que hayan cumplido los requisitos del Reglamento de Práctica y/o pasantías para la realización de las Prácticas y/o pasantías. Igualmente harán sus pasantías, quienes hayan cumplido con el porcentaje del plan de estudios respectivo conforme la exigencia de cada programa académico, prestando colaboración y apoyo en actividades y labores que desarrolle o requiera. La Contraloría Municipal de Neiva, en las áreas académicas y pedagógicas relacionadas con el respectivo Programa
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS -PROGRAMA DE DERECHO	Cooperación académica entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y en especial el Programa de Derecho de la Universidad Surcolombiana y La Contraloría Municipal de Neiva, dirigido a ofrecer y recibir respectivamente a estudiantes del Programa mencionado que hayan cumplido los requisitos del Reglamento de Práctica para la realización de las Prácticas. Igualmente harán sus Pasantías, quienes hayan terminado el 100% del plan de estudios que constituye requisitos académicos, prestando colaboración y apoyo en actividades y labores que desarrolle o requiera La Contraloría Municipal de Neiva, en las áreas académicas y pedagógicas relacionadas con el citado Programa

1.3.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

La Contraloría Municipal de Neiva, llevo a cabo gestiones para el cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 - *Política de cero papel* - con la expedición de la Resolución Interna N° 119 de 2016 "*Por la cual se Adopta la Guía de Cero Papel de la Contraloría Municipal de Neiva*", la cual fue socializada a los funcionarios de la Entidad y publicada en nuestra página web. Se Adoptaron los lineamientos de las tres "R" reducir, reciclar, reutilizar. De igual forma la implementación de herramientas tecnológicas con las que se sustituye el papel: Uso de la Intranet, en la cual cada una de las dependencias de la entidad cuenta con su usuario y por medio de la cual se maneja constantemente intercambio de información entre equipos de cómputo, evitando así el uso de papel; uso del correo electrónico; Herramientas de colaboración; Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido.

Cada dependencia de la Entidad dio respuesta positiva a las campañas y concientización de reciclaje, reutilización del papel, y

aprovechamiento adecuado del espacio para formatos que no requieran la hoja de papel completa.



Para la aplicación de la política de cero papel, y con el fin de dinamizar el compromiso institucional, también se estableció mediante Comité de Calidad en Acta No. 03 de 2017, el envío de desprendibles de pago de nómina a los correos institucionales asignados a cada funcionario.

Dentro de las acciones realizadas se estableció mediante Acta de Comité de Calidad No. 03, modificar el procedimiento de tesorería, la forma de expedir los desprendibles de pago de nómina, los cuales se seguirán enviando al correo electrónico institucional asignado a cada funcionario.

De igual forma cada Directivo y su grupo de trabajo cumplió a cabalidad con el plan de Transferencia de archivo, para mitigar la acumulación de documentación en los puestos de trabajo, y así generar un espacio laboral de ambiente amigable.

1.4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Neiva, como dependencia encargada de la Evaluación del Sistema Control Interno, con base en la valoración del riesgo, el seguimiento a los procesos del sistema de gestión de calidad, a los planes y proyectos que desarrolla la entidad para el cumplimiento de su misión institucional, ejecutó acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico "*Control Fiscal con Sentido Público*" entre las cuales se destacan: La difusión a los servidores públicos de la entidad, a través de charlas y talleres, sobre la importancia de los principios y valores, el plan

anticorrupción, el plan de acción y la estrategia de gobierno en línea; el fortalecimiento del autocontrol, la autogestión y auto regulación.

Para ejecutar acciones de mejora en los procesos de la entidad se adelantaron auditorías internas a Participación Ciudadana, Fiscalización, Recursos Físicos y Financieros, Direccionamiento Estratégico y Gestión documental. De la misma forma que se realizó el seguimiento al cumplimiento de los planes de acción por dependencia, plan anticorrupción, plan de mejora suscrito con nuestro ente auditor; se publicaron los informes de Ley como el Informe anual sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno, el de Control Interno Contable, el Pormenorizado de Control Interno y el de seguimiento a Peticiones Quejas y Denuncias.

De la misma manera, como contribución a visibilizar la gestión realizada por esta entidad, se coordinó la realización del Conversatorio de Ética Pública, con ponencia del Sacerdote Jesuita Carlos Justiniano Novoa Matallana, que tuvo lugar en el recinto de la Asamblea Departamental, que contó la asistencia de 333 personas entre servidores públicos y ciudadanía en general de Neiva, la comunidad estudiantil y servidores públicos de instituciones territoriales, con sede en el Departamento del Huila del orden municipal, departamental y nacional.



Por otra parte, a través de las reuniones periódicas del Comité de Planeación y Evaluación, del Comité de Control Interno, del Comité MECI-CALIDAD, se efectuó el seguimiento de las actividades a realizar por cada dependencia en cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2017.

1.4.1 GESTIÓN DE CONTROL

ACOMPañAMIENTO Y ASESORAMIENTO

Dentro de las labores de acompañamiento adelantadas tenemos: Se revisó la información subida por cada uno de los líderes de los procesos a los formatos del Sistema de Información de Rendición de Cuentas de la Auditoría General de la República. Así mismo en desarrollo de las Auditorías Internas realizadas al proceso y teniendo en cuenta la adopción del Plan Estratégico 2016-2019 “*Control Fiscal con Sentido Público*”, se realizó seguimiento a la actualización del Sistema de Gestión de Calidad y el acompañamiento en el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de tal forma que se integren para alcanzar el mayor grado de eficiencia.

La Contraloría Municipal de Neiva, a través de la oficina Asesora de Control Interno, efectuó seguimiento a la observancia de los objetivos estratégicos con el desarrollo de las acciones definidas en el plan de acción por dependencias en cumplimiento de los planes y programas de la entidad, a la política de administración del riesgo, con la revisión de la información suministrada a los entes de control, de tal forma que la misma refleje la realidad de la entidad y verificar el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Como herramienta de planeación, la entidad elaboró el Programa Anual de Auditorías Internas con el fin de realizar la evaluación independiente, objetiva y neutral de diferentes procesos y productos de la entidad. Las auditorías ejecutadas y los conceptos en los que se marcó cada una, así como los procesos involucrados en los que se generaron inconformidades a los procesos, tuvieron como propósito buscar el mejoramiento continuo de la entidad.

De igual manera, durante la vigencia se realizaron seguimientos internos a: Caja, menor, Expedición de actos administrativos, Rendición de la Cuenta semestral y anual, Comités internos, respuesta a derechos de petición participación ciudadana, Planes de Mejoramiento Internos y Externos.

La evaluación independiente desarrollada por control interno generó hallazgos, observaciones y recomendaciones a cada uno de los

procesos auditados, de los cuales se derivaron los correspondientes Planes de Mejoramiento con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento y efectividad del sistema de control interno.

FOMENTO DE LA CULTURA DE CONTROL

Durante la vigencia 2017, en desarrollo de actividades de fomento de la cultura de control, se realizó una capacitación dirigida a los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Neiva, sobre actualización del Sistema Gestión de Calidad, armonización MECI 2014 conforme a los Decretos Reglamentarios 943 de 2014, 648 de 2017 y Decreto 1499 de 2017. De igual forma se socializó los principios y valores de la entidad contenidos en el Código de Ética a todos los funcionarios, a través de dinámicas y frases reflexivas a través del correo institucional.



“Control Fiscal con Sentido Público”

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS (CICI)

Durante la vigencia 2017, la Oficina Asesora de Control Interno, facilitó la solución a los requerimientos de los organismos de control externo y participó en la coordinación y presentación de informes de Ley, informes periódicos e informes eventuales proporcionando el flujo de información al interior y exterior de la entidad, además cumplió con su rol de enlace para las auditorías externas.

Para fortalecer el CICI como mecanismo articulador y de divulgación de normas, leyes y políticas del control interno con el fin de fomentar el ejercicio del control previo de los sujetos vigilados y facilitar nuestro ejercicio de control fiscal, se invitó a los jefes de control interno de nuestros sujetos vigilados a dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, relacionado con los informes a cargo de los jefes de control interno o quienes haga sus veces. Igualmente se socializó la Resolución Reglamentaria Orgánica de la Contraloría General de la República, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría de desempeño como instrumento de Control Fiscal posterior y selectivo, en el marco de la implementación de las normas internacionales de auditoría para las entidades fiscalizadoras superiores-ISSAI.



1.4.2. MEJORAMIENTO CONTINUO

Con el propósito de cumplir con el Plan Estratégico 2016-2019 “*Control Fiscal con Sentido Público*”, durante la Vigencia 2017, se propendió porque la mejora continua formara parte de la cultura de la entidad, procurando que se convirtiera en una filosofía de vida y de trabajo, encaminando las acciones diarias desarrolladas en cada proceso hacia la satisfacción de los clientes internos y externos del Ente Fiscalizador, en la cual cada servidor se comprometió a ser un filtro que permita la disminución de errores en los procesos.

(Original Firmado)

JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal